

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 19/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 07.06.2004**

La sesión se inició a las 9:10 a.m, presidida por el **Dr. Manuel Velasco**, Coordinador General, como Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. SAUL KRIVROY
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO
Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. OSCAR NOYA
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
(C.E.P.G.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. ALONSO J. SALAZAR

PUNTO UNICO A TRATAR:

CF.19/04

07.06.04

Discusión de los Postgrados de Medicina General Integral del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS).

ANTECEDENTES:

CF07/04 DEL 09.03.04

DECISION:

1. Solicitar al Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Postgrado de la Facultad, información referente al Postgrado en Medicina General Integral patrocinado por el MSDS.
2. Solicitar la resolución "Declaración de Mérida" de AVEFAM realizado en Mérida en el año 2000, punto de partida del citado postgrado del MSDS.
3. Organizar Jornadas patrocinadas por la Facultad de Medicina sobre los diferentes programas que se llevan a cabo a nivel Nacional como: Barrio Adentro, Postgrado sobre médicos generales integrales, los Programas de Salud, se propone al Dr. Rómulo Orta, como Coordinador de estas jornadas, conjuntamente con los diferentes Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Previa revisión del material aportado por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina, traer proposiciones por parte de:
 - a) Los integrantes del Consejo de Facultad.

- b) La Dirección de la Comisión de Postgrado.
2. Solicitar opinión respecto al Postgrado de Medicina General Integral a las diferentes Facultades de Medicina del País.
 3. Posteriormente emitir pronunciamiento, para lo cual se declara el Consejo de Facultad en sesión permanente, y solicitar a las autoridades involucradas la participación de nuestra Facultad en el diseño del Postgrado de Medicina General Integral.
 4. Solicitar asesoramiento internacional de la OMS y de la OPS.
 5. La Facultad de Medicina solicita al MSDS una revisión de los procedimientos que se han efectuado para la creación del Postgrado de Medicina General Integral. Con voto negativo de los Representantes Oscar Noya y Humberto Gutiérrez.

COORDINACION GENERAL

DERECHOS DE PALABRAS

CF.19/04

07.06.04

Invitación a los Doctores **Juan José Puigbo, Presidente de la Academia Nacional de Medicina y a Douglas León Natera, Presidente de la Federación Médica de Venezuela (FMV)**, a los fines de que expresen su opinión de los Postgrados de Medicina General Integral del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS).

HORA: 10:00 a.m.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad a la Dra. Daniela Parra, Vice-Presidenta de la Federación Médica Venezolana (FMV) en representación del Dr. Douglas León Natera, quien agradeció esta invitación por parte del Consejo de Facultad. Considera que lo planteado es un problema difícil e incómodo por cuanto el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), ha definido una política de salud a espaldas de las diferentes Universidades del País en detrimento del diálogo y la concertación que debe existir entre los diferentes organismos de Salud. Informó que el Ministro de Salud y Desarrollo Social ha tenido diversos enfrentamientos con la FMV por problemas netamente políticos. La FMV tiene varias observaciones que hacer al MSDS sobre el Postgrado de Medicina General Integral. A los fines de saber el número real de egresados de las Facultades de Medicina, la FMV llevará un Registro y Censo Médico cada 5 años. Por último hace un llamado a la concertación y al diálogo en beneficio de los Programas de Salud que se lleven a cabo en el País.

La sesión terminó a la 1:00 p.m.

Prof. MANUEL VELASCO

DECANO (E)

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTE:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ROMULO ORTA

Prof. SAUL KRIVOY

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. FELIX E. CORDIDO

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. ALONSO J. SALAZAR